

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE ACOGIDA A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXO GENÉRICA -LGBTIQ
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Este trámite está dirigido a ofrecer atención especializada, tanto en modalidad comunitaria como de acogida, a personas pertenecientes a la diversidad sexo-genérica (LGBTIQ+) que se encuentren en contextos de violencia, discriminación o vulnerabilidad, derivados de su identidad de género y/o orientación sexual. El servicio busca garantizar el acceso a una atención integral, segura y libre de prejuicios, promoviendo la restitución de derechos y el fortalecimiento de la autonomía personal.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Personas de la comunidad LGTBIQ+ entre los 18 a 64 años, autovalentes, víctimas o sobrevivientes de violencia de género, prácticas de conversión, discriminación y personas en contexto de Movilidad Humana que manifiesten su voluntad de acogerse. La acogida siempre es voluntaria, no se impondrá ni obligará a la estadía en la Casa de las Diversidades Q+ a ninguna persona.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Recibir asistencia externa o servicio de acogida temporal previa valoración.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Información general que permita realizar la identificación del usuario/a.</li><li>2. Documento de identidad.</li></ol>

### ¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar la atención mediante una llamada telefónica al número 1800-288-523 o acercarse de manera presencial a la Unidad Patronato Municipal San José a pedir información.
2. Asistir con el documento de identidad a la valoración psicológica de la Casa de las Diversidades Q+ para determinar la factibilidad del ingreso.
3. Firma de documentos y recibir acompañamiento de acuerdo al protocolo de ingreso de la Casa de las Diversidades Q+
4. Participar en actividades del servicio.
5. Asistir a los servicios de salud, legal, etc. derivados desde la Casa de las Diversidades Q+.

**Canales de atención:**

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Casa de las Diversidades Q+(Ubicación confidencial)**
- **Unidad Patronato Municipal San José**

Calle Chile Oe 6-48 y Benalcázar. Centro Histórico

Lunes a Viernes de 8h00 a 16h00

### Base Legal

- [Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.](#) Art. 38.
- [REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.](#) Art. 31.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Servicios ciudadanos**Correo Electrónico:** [infopatronato@quito.gob.ec](mailto:infopatronato@quito.gob.ec)**Teléfono:** 1800 288 523 - 022 283915- 022 283916

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	7
2025	11	0	8
2025	10	0	8
2025	09	0	17
2025	08	0	8
2025	07	0	11
2025	05	0	16
2025	04	0	11
2025	03	0	3
2025	02	0	9
2025	01	0	4
2024	12	0	14
2024	11	0	16
2024	10	0	9
2024	09	0	9
2024	08	0	11
2024	07	0	48
2024	06	0	11